



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
29 JUL 2021
Recibido..... 11:05 Ms.
Exp. N°..... 44527 D.N.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de ampliar los cupos existentes en la Escuela de Educación Primaria N° 1402, del Barrio Tierra de Sueños 3 de la ciudad de Roldán, Departamento San Lorenzo, e incorporar un establecimiento de nivel secundario.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana

Diputado Provincial
Pullaro, Maximiliano



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente proyecto los reclamos y demandas realizadas por parte de vecinos y vecinas de la Ciudad de Roldán, surgidas de las distintas recorridas realizadas en el territorio, debido a las consecuencias que ha tenido en el sistema educativo el crecimiento demográfico de los últimos años.

La Vecinal del Barrio Tierra de Sueños 2 y 3 elevó un nota e inició el reclamo correspondiente ante el Ministerio de Educación de la Provincia mediante expediente n.º 00416-0206727-9. Dicho trámite tiene fecha de inicio el 19/07/2021 y solicita la creación de una escuela secundaria en el territorio.

Los desarrollos inmobiliarios en la zona, sumados al crecimiento poblacional permanente y sostenido, han incrementado notablemente la demanda educativa, evidenciando la escasez de bancos.

La mencionada vecinal, ha efectuado en el mes de mayo del corriente año, un relevamiento poblacional a fin de conocer la composición etaria del barrio y sus necesidades.

En la actualidad residen de manera permanente novecientos dieciocho (918) niños y niñas y doscientos veintidós (222) adolescentes, con una proyección de crecimiento, que prima facie, alcanzaría para completar tres escuelas.

La escuela N°1402, ubicada en barrio Tierra de Sueños 3, cuenta con educación primaria y una matrícula para cuatrocientos cuarenta y siete (447) alumnos distribuidos en dos turnos. Dicho establecimiento, este año tiene 35 egresados de 7mo grado que no tienen asegurado su banco en la ciudad.

Cabe destacar que en el conteo realizado no se encuentran reflejados los barrios Chacra Los Raigales y Puerto Roldán quienes también envían a sus niños a la escuela de Tierra de Sueños.

De este modo, numerosos padres y madres se ven en la necesidad de realizar extensos trayectos para escolarizar a sus hijos e hijas.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Asimismo, la vecinal sugiere, se tenga en cuenta que estos barrios se ubican en el cuadrante sur este de la Autopista Rosario – Córdoba y la AO12, lo que dificulta el acceso a las escuelas secundarias de Roldán.

Por todo lo expuesto, y con la convicción que la educación es un derecho esencial de nuestra población y debemos garantizar el acceso, solicito a mis pares acompañen este proyecto.

Diputada Provincial

Di Stefano, Silvana

Diputado Provincial

Pullaro, Maximiliano